C I R C U L A R CSJATC25-174

Fecha: 11 de agosto de 2025

PARA : JUEZ COORDINADOR DEL SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO DE BARRANQUILLA - SPOA, DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DE BARRANQUILLA - COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA - DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BARRANQUILLA- VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA -DEFENSORA DEL PUEBLO REGIONAL ATLÁNTICO -ALCALDE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA -DIRECTOR REGIONAL NORTE DEL INPEC

DE: Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

ASUNTO: ***Convocatoria a Mesa de Coordinación y Articulación para tratar casos priorizados - Sector justicia de Barranquilla, Atlántico.***

El Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, especialmente las señaladas en el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y en los acuerdos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos[1] del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023 - 2026 *"Hacia una justicia confiable, digital e incluyente"* y, conforme lo acordado en reunión del 20 de junio de 2025, se permite convocarlos a **la cuarta mesa de coordinación y articulación para tratar casos priorizados bajo los criterios de mayor impacto social, peligrosidad del agente, entre otros, en el sector justicia de Barranquilla, para el viernes 22 de agosto de 2025 de 08:00 a.m. a 10:00 a.m., en las instalaciones de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, ubicado en el Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 1 Centro Cívico.**

---

[1] Objetivo estratégico 1. Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.

La reunión se desarrollará de acuerdo con la siguiente agenda.

1. Verificación de asistentes.
2. Verificación de los compromisos adquiridos en reunión del 20 de junio de 2025.
3. Gestiones a adelantar respecto de los casos priorizados.
4. Proposiciones y varios.
5. Conclusiones y compromisos.

Esperamos contar con su participación, con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar una gestión eficiente de los casos priorizados en el sistema de justicia.

Cordialmente,

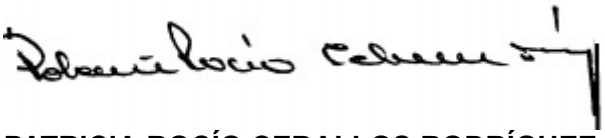

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P. PRCR / KYBS / DMDB